



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXL

MARTES 11 DE ABRIL DE 2000

NÚMERO 87

FASCÍCULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

6869 *REAL DECRETO 463/2000, de 31 de marzo, por el que se concede el indulto parcial al Guardia Civil don Manuel Rubiales López.*

Visto el expediente de indulto relativo al Guardia Civil don Manuel Rubiales López, condenado por el Tribunal Militar Territorial Tercero, de Barcelona, en las diligencias preparatorias número 31/08/98, a la pena de tres meses y un día de prisión, con la accesoria legal de suspensión de cargo público y derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de condena, como autor de un delito de abandono de residencia, y constando en el mismo los informes en favor del otorgamiento de indulto parcial formulados por el Tribunal sentenciador y por el Asesor Jurídico General del Ministerio de Defensa, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de marzo de 2000,

Vengo en conceder el indulto parcial de la pena impuesta, remitiendo la misma hasta la pena de dos meses y un día de prisión, al Guardia Civil don Manuel Rubiales López.

Dado en Madrid a 31 de marzo de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA